

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. — or trimest e 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs — Por trimestre 28

Seccion oficial.

La Gaceta del 14 contiene lo siguiente:
— Un real decreto admitiendo las dimisiones que de sus respectivos cargos han hecho D. Angel Borrola y D. Cornelio Escanante, nombrados gobernadores de Lugo y Santander.
— Dos id., nombrando gobernador de la provincia de Alicante á D. José Maria Parales, electo de la de Córdoba; de la de Lugo á D. Rafael Húmiria Salamanca, que lo es actualmente de la de Segovia; de la de Toledo, á D. Celestino Mas y Abad, que lo es de la de Murcia, y de la de Murcia á D. Mario de la Escosura, que desempeña igual cargo en la de Oviedo; de la de Almería á D. Mariano Prolongo, de la de Ciudad-Real á D. Enrique Cisneros; de la de Córdoba á D. Manuel Torrecilla; de la de Oviedo á D. José Maria Bernaldo de Quirós, marqués de Campo Sagrado; de la de Santander á D. Patricio de Azcarate, y de la de Segovia á D. Félix Fialo.
— Tres id., creando una junta consultiva de Guerra; nombrando su presidente al Capitan general de ejército D. Manuel Gutiérrez de la Concha, y Vice-presidente en de la misma clase D. Francisco Sereno y Dominguez.
— Otro nombrando vocales de dicha junta á los señores generales D. José de la Hera y La-Puente, conde de Balmaseda; D. Ramon de Meer y Kinderan, conde de Gra; D. Juan de Aldama e Irabien; D. Antonio Van-Halen y Sarti, conde de Peracamps; D. Andrés Garcia Cumba y de las Heras; D. Señal de Sotillo y Abich; conde de Glouard; D. Fernando Infante y Chavez; y D. Juan Melilla de los Rios y Teran.

ADMINISTRACION DE RENTAS ESTANCADAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

El Ilmo. Sr. Director general de Rentas Estancadas con fecha 2 del actual entre otras cosas me dice lo siguiente: Conformándose la Reina (q. D. g.) con lo propuesto por V. I. y con lo informado por la seccion de Hacienda del Consejo Real, se ha servido resolver; que el precio de diez reales libra que se designa por Real orden de 28 de Agosto de 1850 para la venta del tabaco polvo en la fábrica de Sevilla con la condicion de que no ha de esportar al extranjero, se rebaje á

8 rs. libra, quedando subsistentes las demas disposiciones que para la venta se espresan en la citada Real orden.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio del *Boletin oficial* de la provincia y *Diario de la Capital*, para su debida inteligencia.

Córdoba 12 de Julio de 1858. — Timolao Diaz de Morales.

Habiéndose determinado por Real orden de 26 del mes último comunicada á esta D. penencia por la Direccion general del ramo en 2 del actual, que el precio de 36 rs. libra á que en la actualidad se espense el tabaco polvo se rebaje á 20 rs. libra desde 1.º de Agosto próximo; lo pongo en conocimiento del público para su debida inteligencia.

Córdoba 12 de Julio de 1858 — Timolao Diaz de Morales.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Relacion de las fincas adjudicadas por la Junta superior de Ventas de Bienes Nacionales en las Sesiones que á continuacion se espresan.

Sesion del 10 de Abril de 1858.

Una casa número 1.º calle Alvar Rodriguez, de esta capital, procedente del hospital de Caridad de la misma, rematada por D. Manuel Llera, de esta vecindad, en la cantidad de 17463

Una huerta en la sierra y término de id. procedente de la obrapia de D. Gabriel Benavente, rematada por D. Andres Lasso de la Vega, vecino de id. 134200

Un lagar nombrado de Pino gordo de Valparaiso, en la sierra de id. procedente de la obrapia de D. Nicolás Moyano, rematado por D. Cristobal Muñoz, vecino de Madrid. 150000

La primera suerie de un olivarsitio de Malpica, término de Aguilar, procedente del hospital de Caridad de la misma villa, remata-

da por D. Pedro Herrera, vecino de id. 1810
La segunda suerte de id. id., rematada por el mismo. 4310

La tercera de id. id. id. rematada por id. 2100
La cuarta de id. id. id. por D. Alonso Rubio Martinez. 3000

La quinta de id. id. id. id. por Pedro Herrero. 2260

La sexta de id. id. id. id. por id. 2005
La primera suerte de una haza sitio de Monge, término de id., de la misma procedencia que la anterior, rematada por D. Ambrosio Crespo, vecino de esta capital. 7007

La segunda suerte de id. rematada por id. 2800

La tercera y ultima suerte de id. rematada por id. 4505

Un huerto en el Molino de la obrapia, término de id., procedente de id., rematado por D. Juan Bautista Navarro, vecino de la misma villa. 15100

La primera suerte de una haza sitio Puentes de Montilla, término de Aguilar, procedente de id., rematada por D. Antonio Ramon Calvo, vecino de id. 3050

La segunda suerte de id. id. id. rematada por D. José Maldonado, vecino de id. 4500

La tercera suerte de id. id. id. rematada por D. Pedro Herrero, vecino de id. 4220

Un molino harinero llamado la Obrapia, en el rio de Cabra, término de Aguilar, procedente de id., rematado por don Miguel Valero y Roldan, vecino de esta capital. 401000

El edificio que fué convento de S. Juan de Dios en la ciudad de Cabra, procedente del hospital del mismo nombre en dicha ciudad, rematado por D. Manuel Gonzalez, vecino de id. 133500

Una haza de tierra, sitio del Zamacon, término de Aguilar, procedente de la casa de Viudos de Montalvan, rematada por D. Juan José Berlanga, vecino de Aguilar. 9400

Una haza de id, sitio de Torrecillas, término de Dos Torres, procedente de la funda-

FOLLETIN. 20

LA FLORIDA.

por Mery.

Continuacion.

LA HIJA DE GOLCONDA.

Coron del lago azul, por una templada ribera, bajo las cascadas de Elora, yo vi pasar en mi juvenil edad aquella que mi corazón adora, y yo le dije: nada te iguala, tesoro de perlas y coral. Aurea-Zeb, el rey de Bengala languidece por ti en su serrallo.
¡Oh! quien me volviera á la dulce márgen de mi edad primera! ¡Oh! quien me repetiría la voz que me decía: el astro que brilla en la frente del lago azul todas las tardes es menos esplendente, hermosa niña, que el rayo de los negros ojos. Cuéntame las tiernas quejas de la sultana de Delhi, yo las amo cuando tú las cantas con tu dulce voz de bengali.
¡Oh, quien me volviera, etc!
Mi amante no tenia segunda cuando á los 16 años

llegó con las hijas de Golconda á las fiestas del dios Siva: sobre veinte rivales de las más bellas, ella fué la escogida, y el sultan de las Cinco riberas hizo presente de ella á su visir.

¡Oh, quien me volviera, etc!

A la hora en que el gran tigre se desliza, una tarde en vano yo te esperé: un joven bouzo, en la pagoda me la hizo ver en el paraiso. Me espera en la otra vida; si el dios azul me la dió, un dios celoso me la arrebató para su jardin de Mandana.
¡Oh, quien me volviera, etc!

Un largo silencio sucedió al canto del soldado indiano.

Algunos negros de Bengala, antiguos servidores de la casa, sentados lejos de sus amos, apoyada la cabeza sobre sus manos, moraban escuchando los versos de su armoniosa lengua; los salvajes de la tribu de los makidas, agrupados con sus mujeres y sus hijos bajo el emparado de las caballerizas, inclinaban aun la cabeza hácia el lado de Nizam para recoger el último eco de la melodia bengalés.

Las acacias, suavemente mecidas en sus copas por el primer soplo de la noche, vertian una lluvia de flores sobre todos estos rostros de bronce de ébano y marfil, iluminados por las estrellas y animados por las mismas emociones.

Pasaba en este momento alguna cosa extraordinaria y que se escapaba á la penetracion de todos, excepto á la mirada infalible de sir Edward.

El joven Willy se habia levantado y marchaba con precipitacion hácia el foso oriental de la Florida, recojiendo á derecha é izquierda algunas flores silvajes que crecian entre las yerbas.

Elmina dejó su sitio, y acercándose á Rita la abrazó con toda la ternura de una hermana.

Luego, como arrepentida de aquella amistosa demostracion que nada motivaba al parecer, en aquella escena de silencio y meditacion, se dirigió á Nizam y le dijo con voz lijeramente conmovida.

—Gracias, Nizam, nunca habeis cantado tan bien como hoy.

—Creed, Nizam, que mis Elmina no os adula en este momento, añadió sir Edward con cierta afectacion que pretendia cambiar el carácter de aquella escena. ¿Dónde habeis aprendido esa cancion?

—Un prisionero *taug* la cantaba todas las noches en Golconda.

—Quiero que la repitas con frecuencia delante de mi, pues deseo aprenderla, observó Rita.

—Yo la he aprendido en el momento, y mañana mismo te la cantaré, hermana mia, dijo Loredan.

Rita no contestó; pero se levantó y fué á devolver á Elmina las caricias que de ellas recibiera.

cion de D. Alonso de Pedrajas, rematada por D. Manuel Gomez, vecino de la misma villa. 2350
 Una haza de id., sitio de Malayuela, término de id., procedente de id., rematada por D. José Muñoz Marton, vecino de esta ciudad. 1600
 Una haza de id., sitio del Mojon alto, término de id., procedente de id., rematada por D. Juan José Jurado, vecino de dicha villa. 700
 Una haza de id., sitio del Caboso, término de id., procedente de id., rematada por D. Martin de Ayala, vecino de Alcaracejos. 650
 Una haza de id., sitio cañada Redonda, término de Pozoblanco, procedente de id., rematada por D. José Muñoz Marton, vecino de esta Capital. 1110

Sesion de 21 de Abril de 1858.

Una casa posada en la plaza Audiencia de la villa de Alcaracejos, procedente de los Propios de la misma, rematada por D. José Antonino Rodriguez, vecino de id. 11000

Sesion de 14 de Mayo de 1858.

Una haza calle Anoria de la villa de Priego, procedente de los Propios de la misma, rematada por D. Gregorio Alcalá Zamora, vecino de id. 3000
 Un cuarto ruinoso, huerto de la Plaza de id., procedente de id., rematado por D. Juan Chavarri, vecino de id. 14050
 Una haza de tierra en la dehesa nueva de Leones, procedente de id., rematada por D. Luis Entrambasaguas, vecino de id. 3312,50
 Una id. en id. id. id. rematada por el mismo. 3395
 Una id. en id. id. id. por id. 2220
 Una id., en id. id. id. por id. 2220
 Una id., en id. id. id. id. por id. 5553
 Una id., en id. id. id. id. por D. Juan Martin de Luque, id. 7030
 Una id., en id. id. id. id. por D. Francisco José Pareja, vecino de id. 6000
 Una id., en id. id. id. id. por D. Antonio José Rivera, de id. 2220
 Una id., en la dehesa nueva de Campos, término de id., procedente de id., rematada por D. Mariano Ferrer, vecino de esta capital. 3705
 Una id., en id. id. id. rematada por D. Tomás de Arcos, vecino de id. 5100
 Una id., en id. id. id. por D. José Pareja Castillo, vecino de id. 3700
 Una id., en id. id. id. por D. José Maria Molero, vecino de id. 5000
 Una id., en id. id. id. por D. Fausto Lozano, vecino de id. 3200

Las dos jóvenes, entrelazados sus desnudos brazos, se separaron del círculo, dirigiéndose al foso oriental, guardando ese silencio precursor de una confidencia, y esperando cada una de ellas que la otra fuese la primera á hablar.
 Loredan fijó una melancólica mirada en Rita y Elmira, y no supo darse cuenta de la misteriosa emoción que le agitaba en aquel momento.
 Sir Edward, buscando una distracción á los extraños incidentes á que diera lugar una canción india, interpelló á Nizam bruscamente.
 —Volveis de la caza con las manos vacías: ¿habéis estado torpe ó desgraciado?
 —No he andado más que doce millas en dirección al Norte y nada he matado. El viento sopla de los lagos del interior, y todos los animales de pelo ó pluma van á buscar su presa á la parte contraria al viento. En esto, consiste que no haya cazado nada.
 —En tal caso habéis sido desgraciado.
 —No, sir Edward; he sido afortunado, pues traía alguna cosa mejor que una pieza de caza ó un par de colmillos; pero en el momento en que iba á presentarla á mis Elmira me ordenó que cantase y he obedecido. Concluida la canción, creo que todos se han dormido, puesto que nadie habla; y cuando me pareció encontrar un momento favorable para ofrecer mi presente á mis Elmira, he

Una id., en id. id. id. por id. id. 3000
 Una id. en id. id. id. por id. id. 3150
 Una id., en id. id. id. por D. José Gutierrez, de id. 6700
 Una id., en id. id. id. por id. id. 6000
 Una id., en id. id. id. por D. Juan Bonoso Luque, de id. 5000
 Una id., en id. id. id. por D. Federico Alcalá Zamora, de id. 4000
 Una id., en id. id. id. por id. id. id. 4000
 Lo que se inserta en este periódico en virtud de orden de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, para que llegue á noticia de los interesados y se presenten en la Administracion principal del ramo á satisfacer el importe de los primeros plazos en el término que marca la instrucción, pues de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar.
 Córdoba 10 de Junio de 1858.—Agustin Gomez Inguanzo,

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Leemos en la *España* del 11.
 El gobierno ha dictado nuevas é importantes disposiciones para que distinguiéndose los verdaderos emigrados políticos de los aventureros, encuentren los primeros la protección compatible con las leyes de la humanidad y la seguridad del Estado. Cuando algun extranjero se presente en España, sin pasaporte ú otro documento análogo, será detenido provisionalmente, hasta que pueda dar cuenta de su persona y del objeto de su viaje. Remitido con las precauciones convenientes, y guardándole la consideracion posible, al gobernador de la provincia, este le examinará con atencion, y si resultase que es un vago, y viene con el objeto de mendigar, se le obligará á regresar á su pais, si resultase ser emigrado político, se le invitará á que elija residencia á 110 kilómetros de las fronteras. Si el extranjero careciese de medios de subsistencia, el gobernador procurará facilitarle trabajo, segun sus circunstancias, ó en otro caso reclamará del gobierno, los auxilios que requiera la situacion del emigrado. El gobernador obtenida la autorizacion superior expedirá al refugiado un pase, válido solo para trasladarse á su destino. El emigrado no podrá absolutamente viajar sin este pase especial. Los gobernadores deben abstenerse de señalar socorros á los emigra-

visto que se alejaba con la señorita Rita, y espero, sir Edward; diríase que en la Florida ocurre algo de nuevo, alguna cosa que yo ignoro...
 —¿Qué extraño pensamiento, Nizam! dijo sir Edward sonriendo: creéis que cada quince días ocurre un naufragio en las costas de Agoal
 —Sir Edward, contestó Nizam, meneando la cabeza: vos y yo somos ingleses; y por lo tanto permitireis á un compatriota que os comunique sus observaciones. Pues bien, os repito que en la Florida ocurre algo de extraordinario. Cuando teniendo la costumbre de observar á los animales, se descende hasta las personas, es muy fácil adivinarlas. Hé aqui mi sistema: cuando veo que un elefante vana de guardia, de gritos y de modo de andar, comprendo que el animal se encuentra en una dificultad no prevista por su instinto. En la guerra del Nizam, siempre que veía ondular un campo de arroz, luego de caer el viento, me decía mentalmente: allí hay *taugs*; y no me engañaba. Oidme, sir Edward; estamos solos en este ángulo de la plataforma; esas señoritas se pasean; Mr. Willy se entretiene en coger flores, y el capitán Jonatan conversa en el extremo opuesto con Mr. Loredan: así, pues, nadie puede oírnos ni sospechar de lo que hablamos.
 —¿A dónde querrá ir á parar este buen Nizam? dijo sir Edward con una entonacion de indi-

dos, y en ningun caso se impondrá á los pueblos en favor de dichos extranjeros, carga de alojamientos y bagajes, pues el gobierno se reserva el auxiliar á los refugiados, previa la propuesta razonada de los gobernadores. El gobierno quiere socorrer necesidades verdaderas, pero no estimular una ociosidad voluntaria, y de aqui parten las disposiciones que dejamos indicadas, á las cuales acompañan otras menos esenciales.

—Dice la *España* del 9.

Un periódico anunciaba ayer que se han presentado partidas de hombres armados y montados en la provincia de Toledo. No es cierto: lo que ocurre es que una partida de hombres de caracter indeterminado, que hace tiempo vaga por los confines de las provincias de Ciudad-Real y Toledo, apareciendo y desapareciendo alternativamente, ha solicitado ser indultada por el gobierno, habiendo este, á lo que parece, consentido en proponer á la Reina su perdon, siempre que sus individuos queden sujetos á la vigilancia de la autoridad en el puesto que esta les designe.

—Por el ministerio de Marina se han dado las órdenes para que los vapores *Ullon* y *Pizarro* emprendan la marcha á Gijon. Estos buques son los destinados para el servicio de SS. MM. en su travesia marítima.

—El administrador interino de rentas estancadas de Tuy, don Pedro Lopez, despues de hacer entrega á la persona nombrada en propiedad para dicho cargo, de los efectos estancados, ha desaparecido, llevándose la suma de 79,000 rs. que habia quedado en su poder hasta acabar de formalizar la entrega.

—El miércoles salió para Deva el serenísimo señor infante don Francisco de Paula: viaja de riguroso incógnito bajo el título de conde de Moratalla.

—Por cartas de Manila, que alcanzan hasta el 28 de abril último, sabemos que aquellas posesiones españolas disfrutaban del mejor orden, y la salud pública era en general satisfactoria, pues algunos casos de cólera que se habian presentado lejos de la capital habian sido benignos.

Se están haciendo grandes preparativos para las fiestas reales con que aquel pueblo eminentemente monárquico, trata de solemnizar el feliz natalicio del príncipe de Asturias, las cuales debieron verificarse á mediados de mayo próximo. Segun se ha practicado en la Peninsula, en actos de beneficencia se invertiría una gran parte de las cantidades destinadas á

ferencia que indicaba el escaso interés que le inspiraban las futuras revelaciones de su interlocutor.

—Sir Edward, prosiguió diciendo Nizam: todos los dias al salir á cazar, prevenida mis Elmira por los ladridos de Elphy, corre á mi encuentro ansiosa de saber si he pescado alguna nueva historia de animales que referirle, pues ya sabeis cuán aficionada es á ellas. Hoy, por primera vez, ha faltado mis Elmira á esta costumbre. Y en el momento en que creí que iba á dirigirme la pregunta habitual, me mandó cantar una canción de la que nadie se acordaba aqui hace tres años. Concluida la canción le dije al oído:

—Mis Elmira, tengo una magnífica historia de un leon y un mono negro.

—Al oírme fijó en mi sus grandes ojos, llenos de distracción, y me contestó:

—Déjemosla para mañana.

En seguida despidió á Duke y se apoyó en el brazo de Mile. Rita de la que aun no se ha separado.

Yo no sé lo que todo esto significa, sir Edward, pero sospecho que no es nada bueno.

—Eso significa que mis Elmira ha dejado de ser una niña á quien se divierte con historietas.

—Perdonad mi atrevimiento, sir Edward, pero creo que en este momento no decís lo que pensais.

Se continuará.

festos. Entre estos, según las bases del programa acordado por el ayuntamiento, habría magníficos fuegos artificiales, brillantes iluminaciones, músicas, regatas de barcas, bailes y otros recreos populares, inaugurándose al propio tiempo un nuevo paseo en el sitio llamado de Arroceros, y dando también principio á alguna obra de utilidad pública. Para atender á estos gastos, la corporación municipal, unida á la junta de comercio, contaba con unos cuatrocientos mil reales, cantidad no muy crecida relativamente hablando, pero que tampoco puede llamarse insignificante.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 9. Mas de 100 deportados de Africa regresarán á sus hogares.

La Puerta ha respondido al emperador francés que la concentración de fuerzas es solo para contener á los montenegrinos.

Londres 9. Ha sido adoptado en el Comité de la Cámara alta el bill de los israelitas.

Decian de New-York que el juez Roosevelt reemplazará á Dallas en esta embajada.

Marsella 9. El *Patriota Griego* de Atenas dice que unos turcos habian disparado contra el secretario del cónsul de Francia y contra el comandante del *Solon*, pero sin herirlos.

—El 7 del corriente han debido celebrar la octava conferencia los plenipotenciarios europeos congregados en Paris. Al efecto salieron en el ferro carril de Lyons todos ellos para la quinta de Etioles, propiedad del conde Walewski, donde tendrán su reunion. Esta circunstancia se ha considerado como una prueba evidente de la grande armonia que reina entre dichos personajes, y por tanto entre sus respectivos gobiernos. Sin embargo tambien puede dársele otra interpretacion de menos importancia, y es que el ministro de Negocios extranjeros del vecino imperio haya querido ofrecer una hospitalidad pasajera á sus colaboradores diplomáticos. De todos modos, mal pueden hacerse conjeturas acerca de la buena inteligencia que aseguran preside á las discusiones de la conferencia, porque ni una palabra se sabe de cuanto en ella se ha resuelto hasta ahora.

—Tanto los diarios de Paris como los de Londres confirman el viaje de la reina Victoria á Cherburgo. El mariscal Pellissier parece que ha sido quien ha invitado á S. M. B., en nombre del emperador Luis Napoleon. Los comentarios que se hacen sobre esta entrevista de ambos soberanos son muy favorables para las relaciones de Francia é Inglaterra, y se comprende facilmente que así sea y hasta que desaparezcan en la última de estas naciones los temores de una agresion por parte de aquella que habian llegado ya á tomar cierta consistencia alarmante.

—El vapor *Asia* que llegó el dia 4 á Liverpool, ha traído noticias de los Estados- Unidos que llegan al 23 de junio, entre las que viene lo importante de que el gabinete anglo-americano se ha dado por satisfecho con las esplicaciones del gabinete de la Gran Bretaña en el asunto de los cruceros ingleses. Nuestras predicciones se han cumplido como era consiguiente que sucediese.

—Las últimas nuevas de la Confederacion argentina alcanzan al 28 de mayo próximo pasado. Parece que el jefe principal de la conspiracion contra la vida de Urquiza, presidente de aquella república, es un tal Barú, poseedor de grandes campos, y que atribuye al general Urquiza las pérdidas que ha tenido en su fortuna, todavia considerable Vergara, el

que parecia tener á su cargo el asesinato del presidente escribió hace algunos meses al comandante del puerto de Paraná invitándole para tomar parte con él en un asunto arriesgado, pero que debía valer á cada uno de ellos 25,000 pesos. El capitán del puerto envió la carta al presidente. Vergara, cuando creía olvidada ya su invitación, se trasladó á la hacienda de San José, residencia del presidente; pero ya se sabe que no pudo lograr su objeto de tener con él una entrevista. Habiéndose pasado luego á la Banda Oriental, desde allí escribió al señor de Victorica, revelándole que existia una conspiracion contra la vida del presidente. Urquiza se puso entonces de acuerdo con el coronel Linares y se verificó la estradicion de Vergara. Al mismo tiempo fueron presos otros que parecian cómplices, y en esta situacion el encargado de Negocios de Francia se presentó reclamando la persona de Vergara, porque con su estradicion se violaba el derecho de gentes, de cuyo paso resultaron dos cosas inesperadas: que Urquiza consintió inmediatamente en entregar á Vergara poniéndole desde luego en libertad, y que este en vez de salir de la Confederacion prefirió ir á Paraná, quedando así espuesto á un golpe de mano del presidente. Esta era la situacion de las cosas á la salida del correo.

Gaceta.

—GOBIERNO.—Como verán nuestros lectores en otro lugar ha sido nombrado Gobernador de esta provincia don Manuel Torrecilla, en lugar de don José Maria Palarea, electo para la misma, que ha sido nombrado para Alicante.

—AMOR MINERO.—Yo hallé muestras de tu amor é hice un registro en tu pecho, logrando su pertenencia por estar franco el terreno. Tu de propiedad el titulo me diste sin mas ni menos; y yo sin menos ni mas establecí el laboreo. A la primer calicata juzgué de escasos esfuerzos cortar el rico filon de tan grato criadero. Pero las cortas blanduras trocáronse en roca luego, contra la cual se embotaban de mi pasion los barrenos. Exploré por varios modos, ensayé distintos medios, y en inútiles trabajos malgasté metal y tiempo. Se me hundió la galería, dió en agua el pozo maestro, y el socabon de desagüe se obstruyó en un rompimiento. Ni el malacate bastó, ni entivaciones sirvieron, ni opinion facultativa, ni dictámen de ingenieros. Interrumpí las labores; y apenas pasado el término, otro presentó un denuncia y caducó mi derecho. En la mujer y las minas quede sentado el proverbio: unos hacen los trabajos y otros se aprovechan de ellos.

—NOMBAMIENTO.—Ha sido nombrado consejero de esta provincia Don Rafael Padilla, diputado provincial que ha sido por el distrito de Aguilar, habiendo sido declarado cesante de igual cargo D. Manuel Eguilior, abogado de este ilustre Colegio.

—DULCES AMARGOS.—El Juzgado de Fuente obejuna cita al reo ausente Manuel Montosa, vecino de Belmés, de oficio confitero, para que se presente á oír la ejecutoria que ha recaído en la causa que se ha seguido contra él y otros por robo.

—¡YA ES GOTERA!—El amigo pedigüeno que vuestro bolsillo ataca y el baston y la petaca os embarga con empeño; que entra en vuestro gabinete, y echándolo todo á risa hasta la pomada os sisa, y el lacre y la salvadera, ¡Ya es gotera!

La presumida hermosura que la fé de amor os vende, y mas que á su amor atiende á

su flexible cintura; que hace un gesto relamido si la dicen que es divina, y la dá una sofoquina si se le arruga el vestido al bajar por la escalera, ¡Ya es gotera!

La mómia que siempre encomia sus virtudes femeniles, cuando en sus buenos abriles nadie la quiso por mómia, que censura las chiquillas de apetitoso palmito, por el nefando delito de salir de sus casillas al ver una charretera, ¡Ya es gotera!

Aquella que porque un dote medio regular la asiste, hace de su novio triste verdadero monigote; que trasformarle ambiciona en faldero, y que su fraque pegado á su miriñaque está siempre, y de rabonavá á la Victoria y Rivera, ¡Ya es gotera!

El militar embustero que forjando mil patrañas os espeta las campañas de cuando era granadero; y sus relevantes prendas oratorias ver os hacen los cadáveres que yacen, y las enemigas tiendas, y el obus de la trinchera, ¡Ya es gotera!

—AULAS.—Se hallan vacantes las escuelas de niñas de Granjuela, Blazquez y Valsequillo, dotadas con 1667 rs., alquiler de casa y retribuciones. Las aspirantes tienen aun quince dias para presentar solicitudes.

—INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS.—En una posesion del señor marqués de Perales se han ensayado hace poco, y á presencia de personas competentes, algunos nuevos instrumentos agrícolas.

Dióse principio por el rodillo de Croskill, y el éxito fué satisfactorio. Removido el terreno con el arado grande de Ransomes, que por el estado á propósito de aquel levantó terrones voluminosos y compactos, pasó el rodillo una vez y los terrones quedaron deshechos. Si hubiera vuelto á pasar y repasar, la tierra habria quedado como el polvo de los caminos.

El pequeño arado de Ransomes es inmejorable para las tierras de poco fondo, cuyo subsuelo es de mala calidad, á las cuales convienen por lo tanto las labores superficiales. Penetra algo mas, no mucho, que los arados comunes, bien que el estado actual del terreno no es á propósito para formar un juicio exacto acerca de este punto; en lo que desde luego se nota que lleva una gran ventaja á los del pais, es en revolver completamente la tierra, en no dejar lomo y en arrancar todas las plantas nocivas con que tropieza. Lo arrastra fácilmente un par de mulas, aunque sean medianas. Ensayóse despues el arado de subsuelo de Grignon.

El arado de subsuelo, como su nombre lo indica, sirve para dar labor á la capa de tierra á que no llegan los instrumentos de labranza ordinarios. Hay varias clases de arados de subsuelo: el ensayado el martes es tan sencillo, que se reduce á una cama recta de madera, á la cual van adaptados perpendicularmente tres como pies de hierro de una longitud de 15 pulgadas. El arado de subsuelo se lleva por el surco que dejan los ordinarios y remueve la tierra á gran profundidad, mas sin sacarla á la superficie ni removerla, para no sustituir, cuando no se halla en ello ventaja, la capa vegetal con la anterior no aireada.

La prueba de este instrumento no fué satisfactoria del todo, por estar el terreno en condiciones enteramente contrarias á las que su uso requiere.

Ensayóse tambien una bomba de riego con un resultado ventajosísimo: puesta á funcionar, elevó el agua á muchas varas de altura, lo cual es utilísimo para regar los árboles en forma de lluvia; y se vió que unidas las mangas, se podia llevar el agua con mucha economia de tiempo y de brazos; á la distancia que se ape-

Boletín Religioso.

Hoy, S. Buenaventura, obispo y doctor, y S. Francisco Solano, confesor.

Nació San Buenaventura en el año 1221 en Bañares, pequeña ciudad de Toscana. Tomó el hábito de S. Francisco para cumplir un voto que su madre había hecho si salía de una penosa enfermedad que en su niñez le aquejó. Fué un prodigio de ciencia y de virtud, lo que hizo que fuese nombrado general de su orden y después obispo y cardenal. Escribió libros doctísimos, y fué una de las más ilustres lumbreras de la iglesia, hasta que Dios fué servido de llamarlo a sí el 14 de Julio de 1274 a los 53 años de su edad.

—Hoy reza la iglesia de S. Francisco Solano, con rito doble y color blanco.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Carmen Calzón Poeta Nueva.

—Tercer día de la solemne Novena que a María Sma. del Carmen consagra su ilustre hermandad en la iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, a las 6 de la tarde: predicará el Sr. D. Mariano Martínez.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la Imagen de Nra. Sra. de la Salud, en su hermita.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 10 de Julio —3 por 100 consolidado a 39.45 y el diferido a 28.30.

Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 12 de Julio a igual hora del día 13.

	Fanegas	Precios.
ALHONDIGA.		
Trigo.	33	50
Cebada no hubo venta.	28 1/2	52
FUERA DE LA ALHONDIGA		
Trigo.	40	47
	72	47 1/2
	24	47 1/2
	40	51
Cebada.	24	24

Acete fresco dentro de la ciudad a 47 id. en la molinos a 55: Jabon blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca en las tablas reguladoras del Ayuntamiento a 34 cuartos libra.

—**SEVILLA.**—Trigo en la Alhondiga de 40 a 54 Cebada de 20 a 24: Acete en la Calzada a 55; para consumo a 43.

—**MÁLAGA.**—Trigo de 52 a 56: Cebada de 17 a 25. Maiz de 30 a 36: Garbanzos de 76 a 113. Habas de 48 a 60: Yeros a 50: Alpisde de 100 a 112. Acete a 56.

—**GRANADA.**—Trigo de 36 a 63 rs.: Cebada de 28 a 30: Habas de 59 a 42.

CORREOS.

MADRID y su carrera, debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. —Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. —Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. —Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benalméjil, Lucena, Priego, Cañra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rumbá y Montemayor. Entra todos los días a las 5 de la mañana. —Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

—**CARRUAJES DE CORDOBA A MADRID,** de la propiedad de D. José María Amo, En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

—José Espejo, conocido por *Corona*, deseoso de complacer a el público, ha establecido un carruaje cómodo y ligero, que hace sus viajes a Corrañaca, Málaga, Granada, Jaén y otros puntos, cuando el público lo necesite, dicho carruaje va dirigido por su dueño, complaciendo a el pasajero en cuanto sea posible, su parada es en Lucena, posada de la Caridad calle Maquedano.

—**LA ANDALUZA.**—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena **TODOS LOS DIAS.** Saldrá de Córdoba a las 5 de la tarde. Se despacha en el Parador del Sol.

—**DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CORDOBA Y LUS CENA.**—Desde 1.º de Diciembre próximo hace sus expediciones saliendo de esta ciudad a las 12 1/2 del día, guardando las horas e itinerario del Correo. La administración se halla establecida en la carrera del Puente núm. 24 y 25 a cargo de D. José Muñoz.

—**LA NUEVA SEVILLANA.**—En la misma administración se admiten toda clase de trasporte y asientos para Sevilla y demas puntos de su carrera a precios convencionales.

—**CARRIOS PARA ANTEQUERA Y MÁLAGA.**—Desde 1.º de mes de Julio se ha establecido uno de la propiedad de D. Alfonso Maroto, que saldrá para dicho punto todos los Sabados por la mañana y de Antequera los Martes. Se admiten pasajeros y toda clase de cargamentos a precios convencionales. Despachos: En esta Ciudad por su dueño carrera del Puente número 70, en Antequera Parador de la Castaña por D. Antonio Fernández.

Avisos.

—**ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA,** por Mr. Alejandro M. reau de Jonnes, obra traducida al español. Consta de unas 20 entregas de 16 páginas en cuarto español. Cada entrega costará un real tanto en Madrid como en las provincias, adelantado el importe de cuatro. Se suscribe en la Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de la Librería núm. 1.

—**PERDIDA.** En la tarde del 11 del actual se ha estraviado desde el paseo de la Rivera hasta las callejas del Portillo una pulsera de coral de 4 hilos. La persona que la hubiese encontrado se servirá avisar a la redacción de este periódico don le se le dirá quien es su dueño y se le dará una gratificación. 3-1

—**BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.** Gran depósito de camas, cates y cunas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armaduras y remates dorados para mosqueteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lavanmanos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruages, etc.

Arca de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Asombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadas, espátulas, sillas, galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cónodas, altares, etc., y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerías, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, perotes, platos palanganas para lavarse, escupidoras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

Guadaluas superiores con sus piedras.

Jabon superior de Windsor, de almendras amarga espuma de la esposicion de Londres.

Palas de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

Tubos de plomo para bombas y otros usos. Plomo, latón y zinc en planchas. Alambres de latón y hierro de todos gruesos.

Alfileres para zapateros.

Espátulas.

Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Están fino en barras. Munición de todos gruesos. Llaves inglesas para carruages y otros muchos usos.

Bateas, bandejas y azafates superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. Y. B. Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores

Pando Acha y Compañia, duenos del dicho **BAZAR DE CAMAS INGLESA EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.**

—**VENTA.** Quien quisiere comprar 386 pies de alcornoque que se encuentran en la dehesa de Cuevas Altas, acuda a tratarlos a la contaduria del Exmo. Sr. Marqués de Guadalcazar. 4-2

—**VENTA.** Se venden en la alameda de la Vega de Armijo, a media legua de Villa del Rio, para cortarlos en la próxima menguante de Agosto 88 álamos blancos, y 162 negros de diferentes tamaños, los cuales se hallan ya señalados. Quien quisiere hacer mejor a su aprecio, que es el de 6000 rs., se admitirán sus proposiciones por D. Pedro Molina en Córdoba, calle del Relox núm. 4, y en la Vega de Armijo, por su alcalde D. Rafael Vivas. 4-2

—**QUINGALLA.** En el almacén de D. José de la Cruz y Luque, conocido por la fábrica de cristal, se acaban de recibir los efectos siguientes:

Un magnífico surtido de cortinas trasdarentes desde el precio de 26 rs. hasta el de 170 las de grab tamaño.

Jaulas para pájaros desde el precio de 22 rs. hasta el de 200 las muy superiores, debiendo prevenir que todas tienen sus rejuelas en el suelo para la seguridad del pájaro al tiempo de asearle la jaula.

Otro surtido muy variado en galerías duradas para cortinas con sus abrazaderas, bustos y remates.

Otro extraordinario surtido en papeles para tapizar las habitaciones, y cenefas doradas, desde el precio de 15 cuartos la pieza de 10 vaías, hasta el de 50 rs. el bruñido y con oro.

—**VENTA.**—La de porcion de arrobas de polvo de hueso calcinado, hierro colado, cobre sin alinar, ladrillos refractarios, y una paba, todo procedente de la Sociedad fundidora La Deseada, que están depositados en el ex-convento de San Agustín.

Se admiten proposiciones a todos y cada uno de dichos efectos, en el establecimiento de D. Serafín Berberini. 5-2

—**MISAS.** Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en los días 15 y 16 de Julio en la iglesia de S. Cayetano, recibirán el estipendio de 6 rs. 4-2

—**NUEVOS DULCES.** En la confiteria de D. José Castillo, calle de la Librería, se han recibido zapotes, mangos, tamarindos, hiecos, guajabas y guanabanos, y se venden en dulce por mayor y menor a precios muy arreglados. 4-2

—**ALMONEDA.** La hay de varios bienes en la casa núm. 14 conocida por la de Coeceda, sita en la Rivera, desde las 9 de la mañana en adelante, desde el 4 del corriente.

—**VENTA.** En la calle del huerto de S. Agustín núm. 35, se vende lomo, chorizo, longaniza en manteca y jamones a precios convencionales. 4-3

—**ARRENDAMIENTO.** Desde el día se da en arrendamiento la casa núm. 19 plaza de la Constitucion, acabada de obrar y pintada. El procurador D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros núm. 18 darán razon.

El mismo tiene en argo de tomar en arriendo una casa en esta capital, en sitio no muy estraviado, con cuadro a la medida necesario, *Por las secciones anteriores.*

J. MARTINEZ.
CORDOBA.—1856.
E^a imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, Editor.